

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA
VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 17 DE OCTUBRE DE 2018.**

En Pozo Estrecho, siendo las veintiuna horas y diez minutos del día diecisiete de octubre de 2018, se reúnen en el Centro Cívico de Pozo Estrecho los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Sra. D^a Carolina Álvaro Castillo (Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho), y con la asistencia del Secretario, por Delegación de la Directora accidental de la Oficina de Gobierno Municipal, D. Simón Fco. Sáez Moreno, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa. Asisten :

PRESIDENTA

D^a Carolina Álvaro Castillo

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. Mariano Raúl Conesa Martínez

D^a M^a José Giménez López

D. Pedro Maestre Martos

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. José Manuel Valdés Campillo

D^a M^a Dolores Justicia Ramírez

D. Alejandro Catusus Martínez

VOCALES ASISTENTES POR CARTAGENA SI SE PUEDE

D. Getsemaní Alcaraz Castelo

SECRETARIO

D. Simón Fco. Sáez Moreno

También asiste D. David Martínez Noguera, Concejal Delegado de Educación, Igualdad y Cultura, y D^a Sonia Montoya Rubio, representante de la Asociación de Vecinos de Pozo Estrecho, entre otras personas.

No asiste a la sesión D^a Teresa Justicia Bleda (Vocal por el Partido Socialista Obrero Español).

Tras abrir la sesión por parte de la Sra. Presidenta, seguidamente se da lectura del Orden del Día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PARA SOLICITAR QUE EL CONCEJAL DEL ÁREA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA TRAMITE UN NUEVO CONTRATO POR LOTES PARA EL AÑO 2019, CON POSIBLE PRÓRROGA, SI PROCEDE, PARA EL AÑO 2020.

La Sra. Presidenta dice que si quiere prorrogar la contratación de trabajos de reparaciones y mantenimientos del Capítulo II en el año 2019 hay que hacerlo ya, ya que en caso contrario no se llegaría a tiempo. Dice creer que se trata de una buena idea para poder trabajar y que se agilicen los trámites, ya que no se sabe cuando podrán disponer de presupuesto para el próximo año, que recuerda que se trata de un año electoral.

D. José Manuel Valdés dice que habla en nombre y representación del grupo del Partido Popular y manifiesta que ellos no van a votar a favor sino en contra de esta propuesta de mega-contrato por los diversos motivos que figuran en texto al que procede a dar lectura y entrega posteriormente al secretario para que conste en acta, y cuyo contenido es el siguiente:

- En esta legislatura el gobierno municipal ha reducido las competencias de las Juntas Vecinales cada año más, reduciendo por lo tanto a su vez, nuestra capacidad para solucionar los problemas de los vecinos. Un ejemplo es la cuantía de las obras que podemos autorizar y adjudicar, donde pasamos de 3000 € el Presidente y hasta 6.000€ el pleno, a 1.000€ el presidente y 3.000 el pleno.

- Otro ejemplo de la poca consideración que nos tiene el Gobierno municipal, son la multitud de escritos enviados desde las Juntas Vecinales que están sin respuesta. Desde el Ayuntamiento nos dicen que enviemos escritos con las consiguientes peticiones, las cuales omiten y no contestan.

- El sistema instaurado por el Gobierno Municipal para que funcionen las Juntas, ha provocado que durante los años anteriores, una gran cantidad del dinero de nuestros presupuestos no pudiera gastarse, yendo a engrosar el mal llamado “superávit municipal”. En las Juntas, no nos dejan gastar el dinero y luego el gobierno dice que ha ahorrado X Millones de superávit, cuando lo que ha hecho el gobierno es desatender las peticiones vecinales.

- Quizá el atentado más grande a nuestra autonomía, fue el sufrido cuando con la excusa de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, nos dijeron que teníamos que dar todo el dinero del mantenimiento para que el Ayuntamiento sacara un contrato con el presupuesto de todas las juntas. Nos han tenido todo 2018 sin poder realizar obras de mantenimiento y ahora, a mediados de octubre se ha empezado a hacer algo, en algunas juntas. Son 10 meses parados sin poder hacer nada.

- Ahora, los técnicos de descentralización han reunido a los presidentes y les han dicho que tienen, si o si, que aprobar que el dinero del mantenimiento del año que viene, 2019 y del año 2020, vaya a otro megacontrato global, y advierten que sino lo hacen así, el dinero no se podrá gastar. Que tienen que ceder el dinero SI o SI.

- Es ahora en octubre cuando está empezando a funcionar ese famoso contrato por Lotes; aun no sabemos como resultará la experiencia, aunque sabemos que llega 10 meses tarde y que desde enero no se ha podido hacer nada.

- Nos dicen que no hay que preocuparse, que este año ejecutaremos todo el presupuesto, que la culpa era del partido “Movimiento Ciudadano”, que no dejaba al PSOE trabajar y a estas alturas del año, el porcentaje ejecutado es muy bajo y vemos que de nuevo, no van a ser capaces de sacar todas las obras y ejecutar los presupuestos de las Juntas.

- El Presupuesto de 2019 todavía no se ha empezado a elaborar, aunque debería aprobarse antes del 15 de octubre según la Ley. Pretenden que demos una cantidad de un presupuesto que no conocemos para mantenimiento. Lo normal sería decirnos cual será el presupuesto total que tendremos para 2019, que se pueda ajustar dicho presupuesto y entonces, una vez esté aprobado, decirnos si queremos que una parte o todo el dinero del capítulo de mantenimiento vaya a este mega-contrato.

- ¿Cómo vamos a dar una parte de un presupuesto que no conocemos?. ¿Qué pasa si la Junta Vecinal quiere invertir más dinero en mantenimiento que el del año pasado? Nada de esto nos han dicho, solo que SI o SI, hay que destinar esa partida de dinero a ese mega-contrato.

- Lo más grave, quizá sea, que sin haber gastado el dinero de 2018, ya quieren que les demos el dinero de 2019 y 2020.

- Para estrangular aun más el funcionamiento de las Juntas, en algunas de ellas, el Ayuntamiento también ha dicho que había que darle el dinero para obras nuevas, para poder hacer los llamados presupuestos participativos, y que si no lo hacíamos así, sería nuestra culpa que no se hicieran esas obras, cuando las Juntas Vecinales nada tienen que ver con los Presupuestos Participativos.

- Encima pretenden que aprobemos un “compromiso de gasto futuro para 2019 y 2020” que la Junta Vecinal no puede aprobar, porque no tenemos esa capacidad ni competencia. Es la Junta de Gobierno quien aprueba esa forma de ejecutar los gastos.

- Dos días después, los técnicos se desdicen y nos manifiestan que no aprobemos nosotros “el compromiso de gasto futuro” si no que aprobemos pedirle al Concejal de descentralización (Juan Pedro Torralba) que sea él quien pida el gasto futuro. Ni los propios técnicos saben que quieren que pidamos. Un día dicen una cosa y nos mandan un texto y al día siguiente nos dicen otra cosa y nos remiten otro texto diferente.

- Si el Gobierno quiere utilizar nuestro dinero, el que corresponde a nuestra Junta Vecinal para un mega-contrato de lotes, que sea el gobierno quien lo haga, pero sin que nuestra Junta Vecinal sea cómplice. Eso es apropiarse de la partida presupuestaria destinada a nuestra Diputación, el dinero de los vecinos de Pozo estrecho.

- Por todos estos motivos y todas estas incógnitas, los Vocales del Partido Popular no vamos a ceder ningún dinero de nuestra Junta Vecinal al Ayuntamiento, por lo que nuestro voto es negativo respecto a esta petición. Cuando el Ayuntamiento resuelva todas las dudas que tenemos, cuando informe del dinero que vamos a tener en 2019 y 2020 y cuando nos dejen trabajar y nos dejen gastar todo nuestro presupuesto destinado a nuestra Diputación, nosotros les daremos nuestro voto favorable.

La Sra. Presidenta dice que ese punto de vista dista mucho de su versión y de la que tenían los técnicos cuando se hizo la reunión para tratar este asunto. Continúa diciendo que nadie nos quita el dinero, que este sigue siendo de la Junta Vecinal. Dice que este año ya se está funcionando aunque vamos con muchos meses de retraso, pero que eso no es culpa del equipo de gobierno.

D. José Manuel Valdés dice que de hacerlo sería como hipotecar el presupuesto.

La Sra. Presidenta dice que el contrato de reparaciones se está aplicando desde septiembre y que está funcionando bien y de forma ágil; dice creer que no se ha visto mermada la autonomía de las Juntas Vecinales para nada. Continúa diciendo que el plantear este asunto ha sido porque nos lo han recomendado para funcionar con agilidad y no depender de nadie, y que para el próximo año se podría trabajar desde el mes de enero.

D. Alejandro Catasus dice que entiende que el problema nos es que nos quiten esa parte del presupuesto sino que no lo podamos ejecutar; dice que si queda algo acotado y luego surge cualquier problema quizás no se pueda arreglar. Continúa diciendo no entender la pretensión de posible prórroga al año 2020.

Surge debate en relación a estas cuestiones, con opiniones, entre otras, como las siguientes:

- Se comenta, en cuanto a la disminución en la capacidad de autorización y adjudicación de gastos por parte de los presidentes de las Juntas Vecinales anteriormente citado, que también implica un mayor conocimiento y participación en la toma de decisiones por parte del Pleno de las Juntas Vecinales.
- Que también es conveniente la reducción de la deuda municipal.
- Que se debe priorizar la prestación de servicios adecuadamente.
- Que hay intención de negociación y de esfuerzo para llegar a acuerdos presupuestarios, y que además es lo deseable para el buen funcionamiento de las cosas.
- Que ha habido aportaciones para completar obras relacionadas con las que figuran en los presupuestos participativos, pero son para otras cosas.
- Que la legislación de contratos permite prorrogar los mismos en función de su duración.
- Que con este asunto se agilizan las cosas.

D. Getsemaní Alcaraz dice que la intención parece buena, pero visto lo que ha pasado años anteriores no cree que salga como debería salir, ya que además después los técnicos tampoco pueden con todo lo que se quiere realizar; continúa diciendo que va a votar en contra porque es la intención de voto de su partido en relación con este asunto.

La Sra. Presidenta dice que el próximo 31 de diciembre finalizará, sin posibilidad de prórroga, el contrato de mantenimiento concertado por el Ayuntamiento en el ámbito territorial de esta Junta Vecinal. Por ello y considerando necesaria la continuidad de dichos trabajos formula propuesta en la que el Pleno de esta Junta Vecinal insta al Concejal de Descentralización y Participación Ciudadana para que se inicie la tramitación anticipada de un expediente de gasto por la cantidad de 18.000,00.-€, a fin de que se licite y formalice un nuevo contrato para el año 2019, con una posible prórroga al año 2020, si procede.

Se somete a votación la propuesta produciéndose el siguiente resultado: CUATRO VOTOS A FAVOR (emitidos por los cuatro vocales del PSOE asistentes a la Sesión) y CUATRO VOTOS EN CONTRA (emitidos por los tres Vocales del PP y el Vocal de Cartagena Si Se Puede).

Dado que se ha producido un empate en la votación y sometida nuevamente a votación la propuesta el Pleno de la Junta Vecinal acuerda aprobarla por CUATRO VOTOS A FAVOR (emitidos por los cuatro vocales del PSOE asistentes a la Sesión) y CUATRO ABSTENCIONES (emitidas por los tres Vocales del PP y el Vocal de Cartagena Si Se Puede) al tener en cuenta el voto de calidad de la Sra. Presidenta de la Junta Vecinal que lo ha emitido A FAVOR de dicha propuesta.

Seguidamente, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el secretario, esta Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla. Doy fe.

EL SECRETARIO
PD.

LA PRESIDENTA

Fdo: Simón Fco. Sáez Moreno

Fdo: Carolina Álvaro Castillo

Nota: Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.